CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -5.01.11209

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**, para que se presenten en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.



DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria De Despacho
02460461190709-802760-001440064

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 30/05/2024

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Isabel Cristina Valencia Lopez /